



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON FELIPE MURIEDAS YOX

FALLECIÓ EN SAN LUIS DE POTOSÍ (MÉJICO) EL DÍA 16 DEL CORRIENTE

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida hija doña Manuela, hijo político don Enrique Zabala, hermana política doña Carlota Manrique de Lara, viuda de Muriedas, y demás hermanos políticos, sus sobrinos, primos y demás parientes

SUPLICAN a sus amigos se encomienden a Dios en sus oraciones y asisn a los funerales que, por su eterno descanso se celebraran en la parroquia de San Juan Bautista del pueblo de Villaesclusa, el lunes, 23 del corriente, a las diez de la mañana.

Santander 22 de diciembre de 1907.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.



LA SEÑORITA

EUFEMIA MARINA Y TOCA

falleció el 21 de diciembre de 1907

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Eduardo y doña Valentina; hermanos, doña María (ausente), doña Petronila, doña Josefa y don Severiano (ausente); hermanos políticos, don Gabriel Conde (ausente) y don Luis Ramirez de Arellano; tíos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Martillo, 9, al sitio de costumbre, y al funeral que se celebrará el lunes, en la parroquia de Santa Lucía, a las diez de la mañana.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

La misa del alma será hoy, domingo, a las ocho y media, en la citada parroquia.

SANTORAL

Día 22.—Domingo.—San Demetrio, patrón de Laborre, San Zenón, San Flaviano, Nuestra Señora del Destierro y San Anastasio.

Pedro Acha Abogado Hernán-Cortés, 9

Pablo de la Vega Quintanilla DENTISTA

Participa a su distinguida clientela que con objeto de visitar las principales clínicas, sus deinde la consulta. Anunciará el regreso.

El indulto de Nakens

A nosotros nos parecerá muy bien que se conceda, y nos parecerá mejor que se hubiere concedido ya, porque hace muchos años que conocemos a Nakens, y sabemos que es un extraviado, pero al mismo tiempo un hombre de honradez sin tacha y de completa buena fe; pero encontramos intolerable el modo que tienen de solicitarle los que, blasonando de defensores suyos, no hacen, a nuestro juicio, más que empujar su causa.

No se puede pasar por que se presente y se quiera hacer valer como acto de justicia, el que tiene que ser única y exclusivamente de clemencia, porque si se pasase, habría que desgarrar el Código y disolver los tribunales, encargando de desempeñar sus funciones a esos periodistas sen-ibles y amenazadores que un día protestan de la prolongada prisión del periodista republicano y otro escriben frases de suprema admiración para el Peralta y el asesino de la calle de la Cabeza.

Si se quiere defender y justificar el acto de Nakens, serán, mejor dicho, seremos, muchos, muchísimos los que, acaso con un par grande, de hijo mayor que el que sentirían, si fracasara su campaña, los que hacen del nombre y de la triste situación del viejo periodista, bantera política, nos negaríamos a sumarnos con los defensores del indulto. En cambio, si se pide como gracia lo que gracia tiene que ser, fundándose en que Nakens sí delinquiró lo hizo sin reflexionar, obedeciendo a un impulso de caballería, aun-

que fuera mal entendida, y en que para un espíritu delicado como el suyo los meses que lleva en la cárcel representan y son en realidad una pena mucho mayor que los ocho años de presidio para un profesional del crimen, entonces no habrá nadie que conozca a Nakens que no se preste a pedir que se le devuelva la libertad.

Si solo la clemencia puede devolvérsela, clemencia es lo que hay que pedir, y probablemente no habrá en la prensa española una sola nota discordante; pero la clemencia no se pide como lo hacen los radicales y hierrenadores, con amenazas y frases gordas. Tampoco se exigen humillaciones: basta con ponerse en el punto que señala la dignidad.

Por desgracia para Nakens los que con mayor empeño parecen defenderle piensan cuando escriben más en sí mismos y en los intereses de bandera que en la triste situación del periodista.

A no ser que crean que hemos vuelto a los tiempos de la novela picaresca y que se ha puesto otra vez de moda pedir limosna con pistola.

Ecos de sociedad

El día 13 del corriente mes fué pedida por la respetable y virtuosa señora doña Estefana Bodí, viuda de Sañudo, para su simpático hijo don Agustín Sañudo, la mano de la muy bella espiritual y distinguida señorita Pepita Palma, en la actualidad residente en Madrid, así como sus padres don Manuel Palma y la distinguida señora doña Dolores Obregón.

Según nuestras noticias, a fines de febrero se elevará el proyectado enlace, en Madrid, para donde en breve, y con objeto de asistir a dicho acto, saldrán algunos parientes de la novia.

Hemos tenido el gusto de saludar al inspirado poeta y querido amigo nuestro, don Antonio García de Quevedo, que ha llegado a esta capital, después de pasar una temporada en Fresno (Reinos).

Junta local de Reformas Sociales

Presidida por el señor alcalde, don Luis Martínez, se reunió ayer la Junta local de Reformas Sociales.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior. Se dió lectura a una solicitud firmada por don Isidro M. González, presidente de la Unión Cantabra Comercial, pidiendo se conceda a los

establecimientos que dicha Sociedad representa el tener abiertos los domingos de Pesca de Navidad y Reyes.

También fueron leídas otras solicitudes firmadas por dueños de tiendas de ropas, quincalla y juguetes con análoga petición.

Una comisión de vendedores del mercado de la Esperanza visitó a la Junta con igual súplica.

Teniendo en cuenta antecedentes de otros años y una real orden del ministerio de la Gobernación que hacía concesiones de carácter general en esta época, se acordó considerar como feriados los domingos que median desde el día de hoy hasta el día 5 de enero próximo, ambos inclusive.

También se acordó advertir a los dueños de establecimientos de comidas y cafés económicos que aprovechen los días concedidos para que, haciendo las debidas reparaciones exigidas por la Junta, se pongan dentro de lo que determina la ley del Descanso y el reglamento para su ejecución, si quieren se les castigue entre las excepciones que hay consignadas.

Pasan a informe de la comisión permanente varias solicitudes. Se acordó informar que debe imponerse multa en doce expedientes de infracciones a la ley del descanso cometidas en los cuatro pueblos del distrito municipal, y en seis expedientes de la localidad, entre los que hay reincentos.

Después de quedar enterada de una real orden del ministerio de la Gobernación que ordena a los vocales de la Junta que inspeccionen personalmente los establecimientos industriales, fábricas, etc., en donde no se cumpla la ley del descanso, haciendo las oportunas denuncias, y dejando a los inspectores del trabajo la vigilancia de las demás leyes dictadas en beneficio de la clase obrera, el señor presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión.

La Junta provincial de Reformas Sociales no celebró ayer la reunión anunciada por falta de número de voces para tomar acuerdos.

La pesca del arrastre

El suceso de ayer

Ayer ocurrió en esta ciudad un lamentabilísimo suceso, acerca del cual no queremos entrar en consideraciones ni comentarios, por vedarnos la gravedad misma que a nuestro juicio entraña en sí el suceso.

Procuraremos, pues, ser lo más parcos posibles en la relación, limitándonos a consignar lo que él mismo de la boca misma de las personas que del hecho fueron testigos presenciales.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

Excitación entre la gente de mar.— Llegada de un vapor del «bou».

La general excitación que reinaba desde hace días entre la gente de mar por efecto de la forma en que venía procediéndose a la destructura pesca del arrastre en algunas de las playas próximas a este puerto, subió de pronto hace pocos días a causa de saberse a punto fijo que en el banco llamado de «Transvial», uno de los más ricos venenos de la costa, hallábase el vapor Leix de la matrícula de Vigo y foliado con el n.º 23, el cual estaba embarcando a su bordo grandes cantidades de pesca de diferentes clases.

En este estado de cosas, y con este ambiente cargadísimo y estar á punto de protestas, acertó a entrar ayer a las siete de la mañana dentro de nuestra bahía el referido vapor, el cual conducía nada menos que 500 besugos, 400 merluzas y gran cantidad de peces de otras especies, tales como maganos y algunos otros.

Los tripulantes del barco llegaron, con intención sin duda de desembarcar la pesca y venderla aquí, atracaron al cuarto muelle de Maliaño.

Después de enterado de esta llegada dispuso el presidente del Gremio de marantes de esta ciudad don Manuel Martín y que el barco del bou, fuese debidamente vigilado por individuos del mismo gremio, a fin de evitar, como se temía, que la pesca fuese desembarcada fraudulentamente, y sin cumplir los requisitos legales vigentes.

Así transcurrió toda la mañana, sin que ocurriera novedad, dedicándose en el interin los pescadores del arrastre a meter carbón en su buque, y no haciendo demostración ninguna de querer desembarcar el pescado que a bordo traían.

Por la tarde, y en uno de los trenes de la línea de Asturias, llegó uno de los propietarios del barco, entrevistándose a poco de lle-

gar con alguno de los miembros de la Junta directiva del gremio de pescadores, al que hizo presente su deseo de vender el pescado de su buque en la Almotacén, según es costumbre.

A esta pretensión parece que respondió el representante de nuestros pescadores que se podía vender en buen hora el pescado, pero que seguramente no encontraría en el puerto la garantía suficiente para que la venta pudiese llevarse a efecto.

Tal respuesta parece que debió contrariar mucho al armador asturiano, el cual manifestó que en vista de que no se le facilitaba la venta iba a dar orden a su gente para que zarpara con rumbo a Bilbao, donde sin duda pensaba hallar acogida más favorable.

Así lo creyeron nuestros pescadores y quedaron completamente confiados en que el conflicto había sido felizmente solucionado, toda vez que la pesca, según había anunciado su dueño, ya no se vendería en esta plaza.

En tal estado las cosas ya muy avanzada la tarde empezó a circular rápidamente por San Martín y por Molinedo, barcos que los pescadores habían, la noticia de que la pesca del arrastre había encontrado fiador y que iba a ser sacada a la plaza de un momento a otro.

Añádiese que el improvisado fiador, que así echaba por tierra los intereses de la clase, era otro pescador llamado Ramón Beivide, el cual había sido expulsado del gremio recientemente, y que para el negocio que había acometido tenía a sus órdenes a otro renegado, otro expulsado también del gremio, un sujeto llamado Toribio Unquera, individuo de malos antecedentes y conocido por el «Navarro».

Dijese también que el «Navarro» había sido contratado para proteger con la fama de su valor el desembarco de la citada pesca.

Como es natural, esta noticia cayó como una bomba entre los pescadores. Inmediatamente, un grupo de ellos que, seguramente, no bajaría de 40 ó 50 se dirigió hacia los muelles de Maliaño, dispuesto a hacer una protesta enérgica, y a impedir, por medios prácticos, según dicen ellos, que el desembarco anunciado, tuviese realización práctica.

Este grupo llegó, como ya dijimos, al cuarto muelle de Maliaño, situándose frente al Leix que se hallaba atracado, Serían entonces las siete de la tarde.

Empieza el conflicto.—¿Quién lo inició?

Hasta este punto del relato van acordes todos los diversos informes que separadamente hemos recogido; desde aquí empezian a discrepar tan radicalmente, que es imposible de todo punto saber qué cosa quedó.

Los marineros de la localidad dicen que al llegar al costado del Leix, los tripulantes de éste empezaron a mofarse de ellos. Los otros aseguran que ocurrió lo contrario, que empezaron a apedrearlos desde tierra.

Puede lo que fuese, una piedra hirió a una niña que en el muelle se hallaba, y esto dió lugar a que la indignación cundiese entre los manifestantes.

Quiso la desgracia que en aquellos momentos de general efervescencia apareciese el «Navarro» sobre el muelle, y adoptando una actitud provocativa, dirigiese a sus antiguos compañeros frases despectivas.

Uno de los pescadores del grupo llamado Manuel Alonso se encará con el «Navarro» y contestó a sus palabras, afirmando su conducta y reprochándole lo que él juzgaba una traición.

El asunto tomaba por momentos mal cariz para el «Navarro», pues todos los pescadores presentes se le iban encima, y entonces él sacan una navaja echó a huir, persiguiéndole sus contrincantes, lanzando contra él una verdadera lluvia de piedras de la que pudo sustraerse, refugiándose en el establecimiento que la viuda de Gómez tiene en el número 1, de la inmediata calle de Rodríguez.

Al entrar el Toribio Unquera en el establecimiento, el encargado de éste, que vio el tropel de gente que tras aquel venía, cerró tras él las puertas, dejándole dentro.

Tiendas apedreadas.—Un herido grave

Al ver los del grupo perseguidor del Junquera que éste quedaba dentro de la taberna, cuyas puertas acababan de cerrarse, montaron en cólera y arrojaron en su puerta, haciendo añicos todos los cristales de la taberna y rompiendo el rótulo de madera que había colocado sobre el dintel de la misma.

El «Navarro» viéndose acosado y creyendo, sin duda, que sus perseguidores iban a conseguir forzar la puerta de la taberna que le servía de refugio, decidió salir, y esgrimiendo la navaja que ya antes había sacado, escabullóse por una puerta de la taberna que da hacia la calle de Antonio López y salió a la calle.

Trató a dicha puerta había un grupo de pescadores, y entonces el fugitivo, decidido a todo, se lanzó sobre los que le componían, con intención de abrirse paso.

Uno de los que más cerca de él se hallaban el marinero Cándido Alvarez, Marqués, de 33 años de edad, recibió la primera acometida, siendo alcanzado por una chuchillera que tiró el «Navarro», el cual inmediatamente de esto y aprovechando el estupor que entre sus contrarios produjo su resuelta actitud, se refugió en el cercano establecimiento de José San Juan, en la calle de Antonio López, n.º 4.

También al entrar en el establecimiento referido tuvo la suerte de que las puertas se le alcanzaron tras sus pasos, evitando así que le alcanzaran sus perseguidores, los cuales, más exacerbados aún que anteriormente por la desgracia de su compañero, presiguieron su pedrea, causando en la tienda destrozos idénticos a los que habían causado momentos antes en el vecino establecimiento de la «Viuda».

En cuanto al «Navarro», sin detenerse un momento dentro de la tienda, subió rápidamente hasta la bohardilla de la misma casa, en la que halló refugio y donde fué encontrado luego por el jefe de la guardia municipal señor Espejo, que se personó en Maliaño tan pronto como tuvo conocimiento de lo que ocurría.

El herido

Mientras tanto los compañeros del herido habían conducido a éste en un coche a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia señor Almiñac y el practicante señor Iglesias le practicaron la primera cura.

Desde luego vióse que su estado era de suma gravedad, presentando una herida profunda en la supra clavicular izquierda, que al parecer llegaba a interesar la pleura.

Estándose practicando la cura se presentó en la Casa de Socorro el juez de guardia señor Trujeda y el actuario señor Peayo, los cuales tomaron declaraciones al herido Cándido Alvarez, al agresor y a otras personas que presenciaron el suceso.

Al hospital y a la cárcel

Después de curado fué el Cándido Alvarez conducido al hospital en una camilla, y pasando a la cárcel el Toribio Unquera convicto y confeso de su delito.

Excitación

Entre la gente de mar reinaba anoche con motivo del suceso relatado, general indignación y gran efervescencia.

Todos convenían en afirmar, que de no tomarse una radical medida contra los vapores que a la pesca del bou se dedican, pueden sobrevenir tristes acontecimientos, pues no solo—nos decía anoche un pescador—se contentan con estirpar los bancos de pesca, sino que además destruyen nuestros artes, como sucedió recientemente en Laredo, donde faltó poco para que no hubiese un día de luto.

Bienes de propios

Con motivo del expediente instruido por la Sección de cuentas y presupuestos de este Gobierno civil, ha sido ingresada en la Tesorería de Hacienda, la suma de 32.000 pesetas procedentes del 80 por 100 de propios pertenecientes a la Junta administrativa del pueblo de Camargo; cantidad que percibió en metálico por la expropiación de varios terrenos comunales que hizo la mina «La Paulina», hoy «William Ban and Company»; por disponer así la Instrucción de 11 de julio de 1856 en sus casos 2.º y 3.º

El señor gobernador tiene el firme propósito de que todos los Ayuntamientos y Juntas administrativas que hayan percibido cantidades para venta ó expropiación de bienes de propios las ingresen en la Tesorería de Hacienda para convertirlos en láminas intransferibles a favor de los organismos antes mencionados, con el objeto de constituir, como las disposiciones vigentes determinan, un capital permanente que les permita con sus intereses atender más desahogadamente las numerosas cargas que pesan sobre sus presupuestos.

Con este objeto se publicará en el próximo Boletín Oficial una importante circular para coocer de una manera cierta las cantidades cobradas por las repetidas corporaciones y serán entregadas a los tribunales que de dentro del plazo de diez días no den cuenta de lo que han percibido y no constituyan el referido depósito.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

En el Círculo Mercantil

Esta tarde, a las siete, dará una conferencia en los locales de esta sociedad nuestro querido amigo el ilustrado jurisconsulto don Juan José Ruano, la cual versará sobre el importantísimo tema «Las quebras y suspensiones de pagos», exponiendo al mismo tiempo el orador algunas reglas prácticas para un buen vivir comercial.

En el Instituto de Carvajal

Continuando la serie de conferencias de extensión universitaria, hablará hoy en el Instituto de Carvajal el primer teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento, don Antonio del Campo, sobre el tema «Geografía astronómica: El día y la noche», ilustrando la conferencia con proyecciones.

Panorama

Quiéren varios señores, con salvedades, reformar el impuesto de utilidades.

A este objeto han conferenciado con el señor Maura varios diputados y le han pedido que se rebaje el 40 por 100 que pagan las Sociedades anónimas.

Bueno, pero para compensar esa baja en el impuesto sobre utilidades, se debe hacer una cosa.

Establecer otro impuesto sobre las intulidades. Y no lo digo por don Bernabé Dávila.

Varios vecinos del pueblo de Benabarras han presentado al fiscal de la Audiencia de Málaga una denuncia contra los adlides de aquel Ayuntamiento.

En la denuncia manifiestan que los concejales adlides han defraudado la suma de 500.000 pesetas, queriendo luego justificar el empleo de ellas con obras públicas que no se han efectuado.

¡Vaya una genteita que ha llevado al Ayuntamiento el cuerpo electoral de Benabarras! Claro que aquel vecindario los elegiría juzgándoles aptos para la gestión municipal. Pero ha visto defraudadas sus esperanzas.

Y defraudadas sus 500.000 pesetas. Pero ¿a mí no me choca, pues siendo en Benabarras era de esperar una benabarrasada!

Un viajero que acaba de dar la vuelta al mundo sin un céntimo en el bolsillo, para atraerse las simpatías de la prensa llevaba a su salida de Nueva York un traje hecho enteramente de periódicos.

Pero como a todo hay quien gana, ahora ha salido otro viajero yanqui que usa un traje más raro todavía, hecho de sellos de correo pegados sólidamente a modo de escamas de pescado.

En dicho traje figuran unos 20.000 sellos de todos los países.

De manera que si ese viajero se pierde por falta de franqueo no será.

El periódico que refiere el hecho dice que el extravagante propietario de este traje dice que este es de gran abrigo.

«De gran abrigo, sin piel, paño, ni siquiera dril?» «Será que ha empleado en él muchos sellos del Brasil!»

Lo que no se puede negar es que ese traje dará a su dueño cierto aire de elegancia. Si bien todo, si lleva los sellos colocados con el reverso hacia afuera, parecerá uno de la goma.

En lo que no me parece que ha estado acertado es en hacer el traje de sellos de correo solamente.

Tratándose de un traje para viajar, debía haber empleado principalmente sellos móviles!

Al secretario del Ayuntamiento de Luminoria (Alava) le ha dado de puñaladas un vecino de aquel pueblo.

Supongo que a la víctima no la habrá causado gran sorpresa el hecho.

Ya, al aceptar la plaza de secretario de un pueblo que se llama Luminoria, debió comprender que era fácil que le atumbraran.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, anuncia que, según real orden del ministerio de Fomento, los billetes de ida y vuelta a precios reducidos han sido declarados intransferibles, quedando, por tanto, prohibida su reventa.

Esto va a dar lugar a protestas, porque eran muchas las personas que sacaban dinero de la reventa de los susodichos billetes.

De seguro que más de cincuenta se lamentan a gritos pelado, porque ahora al prohibir la reventa les han reventado ANADÍS.

Muerte repentina

Ayer, a las ocho de la noche bajaban por la calle de Gándara con dirección al Muelle, Federico Martínez Hazas y Saturnino Hontoria Ortiz, procedentes del domicilio de este último, Pofía Herboza, 19, 3.º

Al pasar junto a las vallas de madera que hay en la citada calle, el Federico Martínez se detuvo de pronto y su compañero, sin paramientos en ello, continuó su camino.

Por una casualidad volvió la cabeza hacia el lugar en que aquél se detuvo, y viendo que se tambaleaba buscando un asidero, acudió a sostenerle, sin poder por desgracia conseguirlo, pues Federico Martínez dió al punto con su cuerpo en tierra, donde al reconocérselo se vió que era ya cadáver.

Puesto en seguida el caso en conocimiento de las autoridades, se personaron en el lugar del accidente el juez de guardia señor Trujeda, el actuario señor Pelayo, el médico forense señor Alonso y el de guardia en la Casa de Socorro señor Almiñac, el sujeto de la guardia municipal señor Ortega y el primer inspector de vigilancia señor Alcega, procediéndose al levantamiento del cadáver y a su conducción al Hospital de San Rafael, donde se le practicará hoy la autopsia.

Federico Martínez tenía 32 años y era vecino de Torrelavega, domiciliado en el paso de Serafín Escalante. Estaba en la dependencia de don Acacio Gutiérrez y había venido a Santander conduciendo varias cabezas de ganado lanar para el trasatlántico La Navarra y en busca de unos pasajes para el mismo vapor

Consejo provincial de Industria y Comercio

CIRCULAR

Firmada por el Delegado regio de industria y comercio de la región, nuestro respetable convecno el señor don Antonio Hernández Baladrón y por el secretario del Consejo provincial de la misma don Justo Colongues, ha sido repartida la siguiente importante circular que a continuación reproducimos:

«Señor Don...»

Muy señor nuestro: Juzga este Consejo provincial de Industria y Comercio, como deber ineludible suyo, ya que el delegado regio, representación la más genuina de aquellas ramas de la prosperidad, se honra con la presidencia honoraria del Comité provincial de propaganda de la Exposición Hispano-francesa, que se inaugurará el 2 de mayo venidero, en la inmortal, noble y culta Zaragoza con motivo del centenario de los gloriosos Sitios, hacer un llamamiento a todos cuantos, entre nosotros, han sabido, con su capital, con sus energías, con su trabajo y con su constancia é inteligencia, elevar a donde hoy se halla, el nivel de nuestra producción; para que, aún imponiéndose sacrificios pecuniarios inevitables, acudan a aquel certamen; para el cual se aprestan ya con brava voluntad otras regiones que estiman indispensable compromiso de honor, dar patente muestra de que esta España querida y villipendiada, si supo luchar por su libertad con grandiosa bravura, sabe hoy olvidar las ofensas recibidas y hermanarse con sus similares francesas los productos de su apenas nacida, ya floreciente industria, optando por tal manera al lugar que la correspondiente entre las naciones vivas.

Aún no ha muerto entre nosotros el recuerdo de la gallarda muestra dada por los productores montañeses con motivo de la última Exposición celebrada en esta ciudad el 1905, y ello hace preciso que nuestra representación en la de Zaragoza alcance las proporciones debidas; para demostrar a donde hemos llegado y a donde llegaremos persistiendo en nuestros propósitos.

Esperando que usted, que sabe apreciar la utilidad de esas públicas manifestaciones, del moderno progreso, conculquará con la exhibición de los productos de su industria al mayor brillo de la citada Exposición, nos religamos suyos, con la mayor consideración personal, afimos, s. s. q. b. s. m.—El secretario, Justo Colongues.—El delegado regio, Antonio F. Baladrón.

Nota.—Las demandas de local se harán llevando las solicitudes que se facilitarán, a los que pretenden ser expositores, en la Cámara de Comercio, de nueve a doce de la mañana y de tres a siete de la noche.»

En la cárcel

Ayer tuvo lugar en la escuela de la cárcel de esta ciudad la distribución de premios a los alumnos que a la misma han concurrido durante el último cuatrimestre. Estos han consistido en ropas de abrigo, con las cuales se ha recompensado y estimulado la aplicación y aprovechamiento de los indicados alumnos.

Son ya muchos los presos que durante el tiempo de su reclusión han adquirido los conocimientos propios de la primera enseñanza en el año y medio que lleva funcionando ese centro de instrucción establecido en la prisión.

Es de sentir no cooperen a tan culta obra, la existencia de un sistema penitenciario en nuestras prisiones y la creación ó establecimiento de patronatos; aquellos trabajando por la regeneración de los desgraciados delincuentes, y estos cuidando de proporcionarles medios para la perseverancia en el bien.

Nos consta que el señor capellán de la cárcel, que es quien ha creado y dirige la mencionada escuela, se halla muy satisfecho de la docilidad y verdadero deseo que demuestran por adquirir la instrucción los reclusos que son objeto de sus enseñanzas.

CULTOS

EN LA CATEDRAL.—Misa rezadas a las seis, luego, frecuentemente, hasta las ocho y media, y a las doce; a las nueve, horas canónicas y misa conventual cantada.

Por la tarde, a las tres y media, oficio divino y rosario; a las seis y media, conferencia catequística.

SANTÍSIMO CRISTO.—A las siete, ocho, ocho y media y diez, misa rezadas; a las ocho y media, la parroquial, con plática.

Por la tarde, a las tres, explicación de la doctrina cristiana; a las seis, el rezo del santo rosario.

CONSOLACIÓN.—Misa a las seis, siete y once; a las ocho la parroquial con plática.

Información telegráfica

CONFERENCIA DE LA NOCHE

Madrid 21-12 n.

LAS CORTES

EXTRACTO OFICIAL

Senado

Abrese la sesión a las 3:30 bajo la presidencia del general Azcárraga.

Orden del día.—Debate sobre organizaciones navales.

Se toma en consideración una enmienda del señor Fernández Caro y se retiran otras de los señores Concas y Fernández Caro.

Abierta la discusión sobre el capítulo cuarto, lo combate el señor Palomo, defendiendo la elección para a-censos y retiró a la misma edad que para el ejército.

Contesta el señor González Vallarín y se aprueba el artículo.

Se acepta una enmienda al párrafo primero del artículo sexto.

El señor Palomo apoya varias enmiendas al artículo sexto, que queda aprobado; así como el transitorio, aprobándose el proyecto.

Presupuesto de Gobernación. Consume el primer turno en contra el señor Aguilera.

Protesta de la premura con que vienen los presupuestos a la Alta Cámara.

Se ocupa de los servicios de Correos y Telégrafos e indica las mejoras que pueden introducirse en el Cuerpo de policía.

Contesta el señor Ugarte por la Comisión.

Dice que el presupuesto no puede contener las reformas necesarias.

Cree que debe reformarse la organización de la guardia civil.

El ministro de la Gobernación interviene.

Justifica la razón de aumentar los servicios del Cuerpo de seguridad y vigilancia en Madrid.

Anuncia otra reforma del Cuerpo de vigilancia, de acuerdo con la Asociación de propietarios.

Dice que los aumentos de la policía habrán de ser mayores.

Señala las reformas que deben hacerse con los servicios de higiene.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8:30.

Congreso

Abrese la sesión a las 10:13 bajo la presidencia del señor Dato.

Habiendo pedido el señor Suárez Figueroa que se contara el número de diputados y resultando no ser suficientes, se suspende la sesión.

Reanudada a las 2:50 se entra en el orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Presupuesto de instrucción pública: El señor Vincenti usa la palabra.

Hace notar el interés con que se discute el presupuesto.

Censura las disposiciones del ministro sobre pensiones en el extranjero.

Juzga bien orientado el decreto sobre inspección, aunque deficiente.

Encarece la necesidad de construir edificios.

Expone la necesidad de reformar la ley Instrucción pública.

El señor Ruiz Jiménez interviene para alusiones.

Pide aumento de escuelas, la construcción de edificios apropiados y la supresión de descuentos.

El señor Sánchez Marco habla para alusiones.

Dice que el principio de enseñanza es función del Estado.

Pide la derogación de algunas disposiciones dictadas por los Gobiernos liberales sobre enseñanza.

El señor Puig y Cadafalch habla para alusiones.

Dice que la minoría solidaria cree que la enseñanza es función social y que el Estado sólo debe suplir deficiencias.

Dice que hay pueblos donde no existe enseñanza ni se ha visto un maestro y que las escuelas de artes y oficios no han resultado prácticas.

Pide la reforma de la Academia de Bellas Artes.

Censura la actual organización de las Universidades regionales y termina expresando la esperanza de que el Estado actual mejore.

El señor Moret interviene.

Dijo que se extraña de que el Gobierno rechace el ofrecimiento de las minorías.

Terminó diciendo que está dispuesto a cumplir sus compromisos, deseando no surjan conflictos entre el Gobierno y las minorías.

Pidió una solución al presidente del Consejo.

El presidente del Consejo manifiesta extrañeza de que el señor Morl plantee la cuestión como si el Gobierno y la mayoría fuesen opuestos al desarrollo de la cultura y solo tuviera éste defensores en las minorías.

Afirmó que existe entre el Gobierno y las oposiciones unanimidad respecto al estado actual de la educación y de la enseñanza en España y que el problema de la enseñanza no puede resolverse en unos días.

Consideró que la reforma de Administración local es base para resolver el problema de la enseñanza.

Dijo que se está haciendo lo más urgente, en preparación de reformas más amplias y que se acometerá re-

sultantemente el problema cuando se dé cima a los que se están discutiendo.

Agregó que se está discutiendo la totalidad y si en el detalle del presupuesto se prueba que algo está mal dotado, el Gobierno no se negaría a proporcionar los medios para satisfacer a las atenciones públicas.

El señor Moret rectificó.

Dijo que no comprendía cómo el Gobierno que desea fomentar la cultura nacional, responde con negativas y pasividad, cuando se requiere hacer una obra positiva.

El presidente del Consejo manifiesta que al discutirse el proyecto de la escuadra no hubo pacto alguno.

Negó que el programa del Gobierno sea de pasividad, añadiendo que lo que quiere es realizar obras útiles y no gastar dinero sin utilidad.

Dijo que había prometido presentar el proyecto en la segunda legislatura.

Rectificó del señor Moret.

El presidente del Consejo insiste en que el ministro de Instrucción pública demostraba que el presupuesto tiene recursos bastantes para la iniciación de la reforma.

El señor Canalejas interviene.

Afirmó que se ejerce coacción sobre las minorías, sometiendo la reforma de instrucción a la aprobación del proyecto de administración local.

Anunció que las minorías liberal y democrática agotarán los recursos reglamentarios en defensa de sus aspiraciones.

El presidente del Consejo niega la actitud de intransigencia que supone el señor Canalejas.

Añadió que para la obstrucción que había anunciado el señor Canalejas, está expedido el camino y apercibido el juicio de la opinión pública.

El señor Azcárate manifestó que el presidente del Consejo había sacrificado un interés máximo por un interés mínimo.

Agregó que comprendía los reparos del Gobierno a aumentar las cifras para los servicios no organizados.

El presidente del Consejo insiste en que el ministro de Instrucción pública expondrá las razones por las que entiende que los servicios están bien dotados, pero si se demostrase que no lo están el Gobierno aceptaría las modificaciones en las cifras.

Queda terminada la discusión de la totalidad.

A propuesta del presidente, el Congreso acordó que no hubiera sesión hasta el jueves próximo.

Se levanta la sesión a las 8:50.

Noticias generales

El proyecto de Administración

A las nueve y media de la mañana se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de Administración local.

A la reunión asistieron los señores Maura, Moret, Canalejas, Cambó y Azcárate.

Examinóse la base adicional referente a la hacienda municipal y recursos que pueden allegar los Ayuntamientos para efectuarlo.

Hablaban los señores Maura, Cambó y Bugallal, conviniéndose en que la ley en este punto está perfectamente clara.

También se hizo constar la promesa de que inmediatamente después de aprobarse esta ley serán revisadas todas las vigentes que puedan afectar a su marcha.

El señor Cambó propuso que se nombrara una comisión extraparlamentaria; pero el señor Maura se mostró contrario por estimar que la comisión había de ser muy numerosa, si en ella habían de tener representación todas las fracciones políticas, ó muy pequeña, en cuyo caso sería ineficaz. Además creía que con esa comisión se cortaba la acción legislativa y la del Gobierno.

El señor Moret prestó su aquiescencia a las manifestaciones del señor Cambó, manifestándose también partidario de la comisión extraparlamentaria.

Respecto a este extremo no se llegó a un acuerdo.

En la segunda base adicional, referente a la subsistencia de los Ayuntamientos actuales hasta la aplicación de la nueva ley, las minorías manifestaron su conformidad; siendo aprobada.

Luego se trató de las mancomunidades, a las cuales se refiere la base tercera.

Hubo sobre esto larga discusión. El señor Cambó declaró que la base tal como se halla redactada no significaba nada y podía dar lugar a complicaciones en lo porvenir.

Pidió que se redactara de nuevo, estableciendo de una manera concreta el objeto de las mancomunidades y las atribuciones de éstas.

Dijo que si esta base quedaba con la vaguedad actual podía dar acritud al problema catalán, puesto que con este proyecto el regionalismo catalán problema por todos reconocido—podía empezar a resolverse.

El señor Moret pidió que se especificase bien el alcance de las mancomunidades.

El señor Canalejas se expresó en los mismos términos.

El señor Azcárate manifestó su criterio de que para señalar los servicios que pasarán a las mancomu-

Bolsas

DE MADRID

Table with columns for interior and exterior series, including values for various financial instruments like bonds and stocks.

DE PARIS

Table with columns for exterior and interior series, including values for various financial instruments like bonds and stocks.

DE BARCELONA

Table with columns for interior and exterior series, including values for various financial instruments like bonds and stocks.

DE BILBAO

Table with columns for interior and exterior series, including values for various financial instruments like bonds and stocks.

PLAZA DE SANTANDER

Table with columns for various financial instruments like bonds and stocks, including values for different types of securities.

Valores mercantiles e industriales

Table with columns for various financial instruments like bonds and stocks, including values for different types of securities.

INDULGENCIAS

concedidas por Su Santidad el Papa Pío X a la Pia Diosa Unión del Crucifijo del Perdón, cuyo objeto es obtener el perdón de Dios y perdonar uno mismo al prójimo.

1.º Todo el que lleve el Crucifijo del Perdón ganará trescientos días de indulgencia una vez al día.

2.º Besando devotamente este Crucifijo se gana cada vez cien días de indulgencia.

3.º El que rezare delante de este Crucifijo una de las dos invocaciones siguientes ganará cada vez la indulgencia de diez años y otras tantas cuarentenas: Padre nuestro, que estás en los Cielos, perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.

4.º Todo el que teniendo devoción a este Crucifijo lleve las condiciones necesarias de la Confesión y Comunión ganará indulgencia plenaria en las festividades siguientes: Fiesta de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo; fiesta de la Invencción de la Santa Cruz; fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz; fiesta de la Inmaculada Concepción; fiesta de la Virgen de los Dolores.

5.º Todo el que en el trance de la muerte, fortal cido con los Sacramentos de la Iglesia ó contrito de corazón, en la imposibilidad de recibirlos, besare este Crucifijo, pida perdón a Dios por sus pecados y perdone a su prójimo ganará indulgencia plenaria.—A. Card. Tripepi, Prefecto de la Sagrada Congregación de Indulgencias.

A los fieles que besen este Crucifijo y ganen todas las Indulgencias citadas se les recomiendan las intenciones siguientes: Testimonio de amor hacia Jesucristo y a la Virgen María, reconocimiento a nuestro Sumo Pontífice, remisión de nuestros pecados, sufragio por las almas del Purgatorio, conversión de las naciones descarriladas, perdón entre los cristianos y reconciliación de los corazones en el seno de la Iglesia católica.

Imprenta.—Lug. 1.º sept. 1905.—Petrus Card. GOLLÉ, Arch. Lug.

ARMANDO COSTA. MÉDICO

ESPECIALISTA en enfermedades del pecho, corazón y estómago. Gabinete de rayos X y sus aplicaciones. Baños de luz, electricidad médica, masaje vibratorio, etcétera. Paseo de Menéndez Pelayo (Villa Angeles). Consulta de 3 a 5.

SISNIEGA ANILLO MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA. Calderón 9, primera.—De diez a una.

Además de sus ricos vinos, las bodegas Franco-Españolas, de Logroño, expendan para el consumo diario, un vino de rioja puro, muy superior y a precios muy económicos. «Marca Rioja Central», garantizado por el análisis.

Depositarlo en Santander FRANCISCO LARA, Alameda Primera, núm. 14.

Allgemeine Elektrizitäts Gesellschaft EN ESPAÑA

A. E. G.—Thomson Houston Iberica. Esta Sociedad ha publicado últimamente la Memoria correspondiente al ejercicio 1.º de julio de 1906—80 de junio de 1907, de la que entresacamos los puntos más esenciales.

Los pedidos obtenidos durante este ejercicio dieron satisfactoria ocupación a todas las fábricas de la A. E. G. y la cantidad de aquellos superó en un 1,5 a la del año precedente.

Los encargos pendientes de ejecución en 1.º de julio ascendían a la elevada suma de 225.000.000 de francos.

Fábrica de máquinas.—Los datos siguientes demuestran con toda elocuencia el progresivo desarrollo de los negocios de esta importante Sociedad:

Se han suministrado en los tres últimos años:

Table with columns for years 1904-05, 1905-06, 1906-07 and rows for number of electric motors, dynamo and transformer units, capacity in kilowatts, etc.

Número de electro-motores, dinamos y transformadores. . . 27791 37424 43953

Capacidad en kilovatios. . . 476761 602241 854543

Idem en caballos. . . 647773 818263 1161660

Fábrica de turbinas.—Las turbinas a vapor han corroborado en grandes cantidades suplantando con superioridad a las máquinas de pistón. Las múltiples aplicaciones industriales de que disfrutaron han venido a ensancharse con la decisión de los grandes siderúrgicos y metalúrgicos, los cuales adoptan ahora las turbinas suministradas en los ejercicios que se citan:

1904-05, 29.550 kilovatios; 1905-06, 72.475 idem; 1906-07, 139.840 idem.

Centrales de luz y fuerza.—Las instalaciones de Centrales adquirieron gran desenvolvimiento en el último ejercicio, elevándose a 95.150 caballos (68.640 en el año pasado) empleándose en la construcción de estos 1.600 kilómetros de cable. Se encuentran en construcción 62 Centrales con 106.315 caballos (98.450 años 1905-06); entre estas se hallan las Centrales de la Victoria Falls Power Company las que suministrarán fluido por ahora por la acción de 6 turbinas a vapor de una capacidad total de 26.500 caballos, en las cercanías de Johannesburg para el servicio de las minas.

La ejecución de Centrales se caracteriza en el último tiempo por el exclusivo empleo de la turbina a vapor. En la Berliner Electricitäts-Werke, se encuentran funcionando 7 turbinas-dinamos por un total de 27.000 caballos colocadas este año y actualmente está realizándose el montaje de 3 turbinas a vapor de 3.000 kilovatios cada una en la Berginspektion Heinitz.

Los resultados obtenidos en las Centrales eléctricas de Coepnik und Eberswalde, han demostrado que las turbinas a vapor son altamente superiores a cualquier otra clase de máquinas por su economía en combustible y lubricantes, así como por su seguridad y facilidad en el servicio.

La ganancia del capital de 125.000.000 de francos fué de 18.585.219,89 francos que se repartió como sigue:

Table with columns for various financial items like dividends, participations, and reserves.

Participaciones al Consejo de Administración. . . 500.000

Fondo de reserva. . . 1.250.000

Gratificaciones al personal y subvenciones a establecimientos benéficos. . . 750.000

Subvenciones al fondo de pensiones y socorros. . . 750.000

Saldo a 19-7-08. . . 395.219,89

Total francos. . . 18.585.219,89

Los fondos de reserva arrojan un saldo de francos 47.165.680, debiendo además tenerse en cuenta que toda la maquinaria y enseres de las fábricas de motores, dinamos, transformadores, turbinas, aparatos, cables, lámparas incandescentes, automóviles, etc., se hallan totalmente amortizadas, siendo estos datos otro argumento concluyente para demostrar la excelente administración de esta importante Sociedad.

Gran exposición de juguetes PARAISO DE LOS NIÑOS

Habiendo realizado importantes compras y a fin de ampliar existencias, esta casa hace una rebaja de precios muy considerable especialmente en confecciones de señora.

NOTA DE PRECIOS Vestidos a la inglesa desde 80 pesetas. Impermeables de goma desde 30 pesetas. Abrigos últimos modelos, hechos, los de 70 y 80 pesetas a 30 y 40 pesetas.

Impermeables de caballero en negro azul y varios colores, resistentes al ácido muriático, a precios y condiciones muy ventajosas.

JULIÁN SÁNCHEZ Blanca, 34 y 36, piso bajo

Salón Variedades

Funciones para hoy: Desde las dos y media a las 4:30 de la tarde se darán dos secciones de siete cintas cinematográficas al precio de diez céntimos entrada general y veinte preferencia, no tomando parte en ellas la compañía de zarzuela.

Secciones desde las cinco de la tarde, compuestas de tres películas cinematográficas y una de las dos obras siguientes, por la aplaudida compañía de zarzuela Garces Gutiérrez. La bonita zarzuela en un acto, Música clásica y Los zangulinos.

Preferencia, 40 céntimos; general, 20. Sección doble, a las diez. Cuatro películas cinematográficas, Música clásica y Los zangulinos.

Preferencia, 60 céntimos; general, 30.

Pedid COGNAC BARBIER; el mejor

J. GÓMEZ VEGA MÉDICO especialista en las enfermedades del CORAZÓN y PULMONES. CONSULTA DE 12 A 1.—COLSIA, 1

PERDIDA

Desde la estación del Norte al Paseo de Menéndez Pelayo se extravió ayer un reloj de acero, de señora, con cadena de plata oxidada.

La persona que le haya encontrado lo puede entregar en esta Administración, donde se le gratificará.

Riña entre mujeres

Felisa Pérez, vecina de Gueto, barrio de Pereda, observó ayer síntomas de envenenamiento en unas aves de su propiedad y al preguntar acerca de ello a su vecinica Benita Oscar, fué insultada por ésta, viniendo entonces ambas a las manos y produciéndose algunas erosiones de las que fueron curadas en la Casa de Socorro.

El esposo de Benita dió también un golpe a la Felisa.

¿Apas?

Savillanas desde 15 a 100 pesetas. Único depósito existente en Santander en La Villa de Bilbao, Puerta la Sierra, 2.

Catarro, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló, Farmacias y droguerías.

Accidente desgraciado

El mendigo José González Campo, de 79 años, viudo, al pasar ayer por el pueblo de Castanedo, recibió una patada de una res, que le produjo la fractura de la pierna derecha.

Después de practicarle la primera cura fué trasladado el infeliz mendigo a Santander, ingresando en el Hospital.

Dolores Fernández que según ya dimos cuenta en su día, dispuso varios tiros contra su tío hiriente de gravedad, ha sido puesta en libertad provisional bajo fianza.

Dtor. Corpas Castanedo OCUJLISTA

Consulta de once a una, San Francisco número 13. En Torrelavega, los jueves, de una y media a cuatro, en la fonda de Hórca.

Único dentífico higiénico, el Licor del Polo. Continúa 37 años de vida y sus enormes ventas de mil frascos diarios en España.

Toman todas las personas café de las TRES CORONAS

LA UNIVERSAL.—Blanca, 10

TEATRO

Función para hoy: A las tres y media de la tarde, Los cocheros. Los Bohemios y El barbero de Sevilla.

Por la noche, a las ocho y media, El estuche de monedas, Bohemios y La corria de toros.

Recibido últimas novedades Domingo Gran Exposición PARAISO DE LOS NIÑOS

En la flor de su juventud falleció ayer en esta capital la señorita Eufemia Marina y Toca.

A su desconsolada familia enviamos el testimonio de nuestro pésame y deseamos la necesaria resignación para sobreponerse a tan sensible pérdida.

A la avanzada edad de 74 años de edad y después de haber recibido con gran fervor los auxilios de la Religión, ha dejado de existir el 10 de los corrientes en San Luis de Potosí (República de México), el respetable caballero excelentísimo señor don Felipe Muriedas Vox, persona conocidísima en esta ciudad, donde su nombre era uno de los más prestigiosos en los centros burátiles.

Era además el finado objeto de general estimación por todos cuantos habían tenido ocasión de apreciar sus especiales dotes de ilustración y de bondad.

A su desconsolada familia, especialmente a su hija doña Manuela y a su hijo político don Enrique Zabala, acompañamos en el sentimiento y los deseamos resignación cristiana para sobrelevar la dolorosa pérdida.

VIÑA LOMBA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta de diez a una, en Santander, calle de Hernán Cortés, núm. 2, y de una y media a cuatro.

¿Trajes?

Elegantísimo para caballero y niño desde 8 a 100 pesetas en La Villa de Bilbao, Puerta la Sierra, 2.

A las primeras horas de esta madrugada fué apedreada por un individuo llamado Julio Muñoz, de oficio carretero, la casa número 34 de la calle de San Martín.

Una de las piedras acazó a una vecina de uno de los pisos que se había asomado a un balcón a ver lo que sucedía.

El Muñoz ingresó en la prevención.

Profesor de corte

Enseña a cortar toda clase de prendas de señora, a la inglesa, y facilita toda clase de patrones.

PRECIOS ECONÓMICOS Informarán Blanca, 34 y 36, primero.

Por la tarde, a las tres estación al Santísimo Sacramento y Congregación de los niños de la doctrina cristiana.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario y conferencia doctrinal para adultos. SAN FRANCISCO.—De seis a ocho y media misas rezadas cada media hora; a las nueve la parroquial, once y doce misas rezadas.

Por la tarde, a las dos, rosario de la V. O. T., a las tres explicación de la doctrina a los niños; a las seis rosario y ejercicio de San José con sermón a cargo del M. I. Sr. Provisor.

ANUNCIACION.—A las nueve misa mayor con plática y bonos de pan para los feligreses pobres que asistan.

A las tres explicación del catecismo a los niños; a las cinco y media dará principio el ejercicio propio del Inmaculado Corazón de María.

SANTA LUCIA.—Misas rezadas de seis a nueve cada media hora y a las diez, once y doce, la parroquial a las nueve con plática.

Por la tarde a las dos y media congregación del Catecismo.

SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.—Misas de cinco a ocho y media cada media hora. La misa de la congregación de Hijas de María será a las seis.

A las ocho la misa de la congregación de la Santísima Trinidad; a las nueve y media, congregación de los Estanislao; a las diez, la de los Luis; a las diez y media, misa rezada y conferencia catequística; que la tendrá el reverendo Padre Sabustiano Carrera S. J.

Por la tarde, a las dos y media, congregación del Catecismo a los niños; a las cuatro, congregación de Hijas de María, con plática, a las cinco y media, Rosario.

SAN MIGUEL.—Misas a las seis, ocho y nueve y media, esta última con plática y Salva.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Núñez, 11, frente a la estación de los f. c. de la Costa

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonio López, núm. 6; Ruamenor, núm. 9

GRAN LIQUIDACIÓN, por breves días,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

SINFORIANO RÓDENAS

de todas las existencias de una fábrica que fué derrumbada en Barcelona con motivo de las últimas inundaciones. Dichas existencias consisten en PAÑOS y LANAS PARA VESTIDOS Y TRAJES DE SEÑORA Y CABALLERO, MANTAS, TOQUILLAS, ALFOMBRAS, GÉNEROS DE PUNTO en todas sus variedades, y, por fin, infinidad de FRANELAS y otros géneros que se REGALARÁN a los compradores.

CALLE DE COLOSÍA, núm. 1 (detrás de la Aduana)

nidades, debía hacerse una ley especial. El señor Maura hizo la declaración de que la base era una ampliación del artículo que había en la ley referente a las mancomunidades de las provincias y de los municipios; pero añadió que podían exponer todos sus opiniones sobre el alcance del mismo para examinarlas en el Consejo de ministros y resolver.

El señor Azcárate volvió a hablar pidiendo que se suprimiera y se redactara de nuevo el artículo correspondiente, expresando hasta donde pueden llegar las mancomunidades en sus atribuciones, y pidió que se hiciera una ley especial para cada caso.

El señor Carner estimó que la última proposición del señor Azcárate podía suscitar suspicacias en las demás regiones, y algunas de ellas pedirían determinadas concesiones que se habían dado a otra región y que no se podían cumplir.

Por último se trató de la base que se refiere a las provincias Vascongadas. El marqués de Vadillo pidió que se añadiera a la base un artículo adicional, diciendo que los organismos de Navarra y Vascongadas, quedasen tal como están en la actualidad, con respecto del pacto económico que tienen hecho con el Estado.

No ha sesión permanente
El presidente del Congreso señor Dato, con quien tuvimos ocasión de hablar una vez terminada la sesión, nos manifestó que el Gobierno, con alguno de cuyos miembros acababa de conferenciar, no se hallaba dispuesto a que hiciera la sesión permanente que se anunciaba, a fin de que los presupuestos quedasen aprobados antes de fin de mes.

La única resolución que hasta la fecha se ha tomado manifestó también el señor Dato es suspender las sesiones hasta el próximo jueves, intentando en ese día que las sesiones se celebren por la mañana y por la tarde.

En el caso de que las oposiciones no transijan con este arreglo, no tengo yo inconveniente en acceder, ni el Gobierno lo tendrá tampoco, a que la sesión sea solo por la tarde, durante seis horas y destinando dos de ellas a preguntas.

Si el presupuesto no consigue aprobarse durante el mes actual—presupuesto—seguiremos discutiendo en enero, aunque no creo que las oposiciones den lugar a esto, prolongando excesivamente el debate.

Una opinión
Un personaje muy caracterizado de la situación decía hoy que, a juicio suyo, cuando empiece a discutirse el articulado del presupuesto de Instrucción transigirá el señor Maura con parte de lo pedido por las oposiciones, admitiendo varias enmiendas que aumenten los gastos, aun sin que estos lleguen al medio millón de pesetas.

Con esta suma, caso de concederse, se podrán enviar pensiones a escolares al extranjero o introducir algunas de las reformas indicadas por las oposiciones.

Detalles de un motín
De Ca-tellón comunican nuevos detalles del motín ocurrido ayer en la villa de Peñíscola. El motín fué debido a haber detenido la benemérita como presuntos autores de un crimen a varios pescadores, dando con esto lugar a que el pueblo se pusiese de parte de los detenidos, y acometiese a pedradas a la fuerza armada. Tan violenta fué la acometida que los guardias vieron precisados a refugiarse en un templo desde donde recibieron la agresión haciendo fuego sobre los amotinados.

A consecuencia de la refriega resultaron varios heridos, entre ellos el cabo que mandaba la fuerza.

En el interin del alboroto y a favor de la confusión que reinaba, consiguieron fugarse los pescadores detenidos.

ÚLTIMA HORA

Conferencia de la madrugada

Madrid 22.—3 m.

Accidente en un trasatlántico.

Comunican de Barcelona que, a causa de haberse obstruido uno de los condensadores de sus máquinas, inundó ayer en aquel puerto el trasatlántico *Monserat*, el cual quedó violentamente inclinado sobre la banda de babor.

Con el auxilio de los buques consiguieron luego reparar la avería. El referido trasatlántico sufrió grandes desperfectos por efecto de la inundación.

Huelga solucionada
Ha quedado solucionada en Coruña la huelga de maquinistas de los buques del bou.

A dichos maquinistas les ha sido aumentado el sueldo en la forma que solicitaban, pero negándose los armadores a volver a admitir a tres de los más significados en la huelga.

Robo en despoblado
Dicen de Figueras que en una carretera de aquel término fué asaltado por unos individuos armados un empleado de las minas de hierro de Bateras, el cual fué amenazado de muerte, siéndole robadas 25.000 pesetas que consigo llevaba.

En virtud de las gestiones llevadas a cabo por la benemérita, ha sido detenido uno de los bandidos, al cual le fueron ocupadas 9.000 pesetas.

En el Congreso.—Confidencia y Consejo.

El señor Dato celebró con el Gobierno una conferencia en el Congreso, conviniendo en que si no se encontraba una fórmula con los jefes de las minorías, se suspendiesen hoy las sesiones hasta el jueves y continuaran después las sesiones ordinarias de seis horas hasta que se aprueben los presupuestos.

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en el despacho de aquella Cámara para celebrar Consejo.

La reunión terminó cerca de las nueve y media de la noche.

Al salir manifestó el señor Maura que solo se habían ocupado de los indultos que el Gobierno someterá a la firma del Rey el lunes próximo, santo de la Reina.

Añadió que algunos se referían a reos de muerte, cuyos nombres no podía dar hasta que los indultos sean firmados por el Rey.

Responiendo a preguntas que se les hicieron, manifestaron algunos ministros que entre los indultos de penas leves acordadas no se hallaba el de N. kens.

Subasta voluntaria
Se celebrará el día 26 del actual, a las once de su mañana en la Notaría de don Juan Arregui, Atarazanas, 7, 3.º, la de un terreno que mide aproximadamente 60.000 pies, cerrado sobre sí, situado en uno de los puntos más céntricos de esta capital. Titulo é informes en dicha Notaría.

ALMANAQUES
de pared, ta-cos y agendas de todas clases para 1908, se ha recibido un buen surtido en la librería y tienda de objetos de escritorio y dibujo de

EDUARDO R. CASTRILLO
COMPANIA, 2.—FRENTE A LA IGLESIA.
No tiene sucursal.

El concurso aerostático

Anoche se hizo público el fallo emitido por el jurado, calificador del último concurso aerostático. Uno de los tres premios concedidos lo ha ganado el famoso capitán Kindelán.

Un rumor
Ha circulado el rumor de que el Banco de España se propone vender la cartera de tabacos en Bolsa para ajustarse a la ley de 1907 por haber devuelto al señor Osma setenta y tantos millones en pagarés del Tesoro.

Extranjero

Amenaza de huelga
Telegrafían de Glasgow que 24.000 trabajadores de los astilleros han acordado declarar la huelga general si se les reduce los salarios.

Crimen y suicidio
De Nueva York dicen que el conocido banquero Mr. Olyphat fué muerto por un individuo que le atribuyó su ruina.

El criminal se suicidó después, siendo opinión general que se trata de un loco.

La curación de la locura
De Baltimore dicen que por el doctor Aveusy, de aquella capital, ha sido descubierto un remedio para la curación de la locura.

Este procedimiento ha dado feliz resultado, pues con él lleva dicho doctor curados radicalmente tres locos tenidos por incurables.

EL CORRE PONSAL.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebra del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

VINO DE MESA RIOJA AÑEJO
DE LA BODEGA ALAVESA

12 botellas (sin casco) 5 pesetas
Depósito en Santander: Almacén de vinos de Bernardo Martínez, Alameda, 20 y 22.—Teléfono núm. 80.—Servicio á domicilio.

Subasta voluntaria
Se celebrará el día 26 del actual, a las once de su mañana en la Notaría de don Juan Arregui, Atarazanas, 7, 3.º, la de un terreno que mide aproximadamente 60.000 pies, cerrado sobre sí, situado en uno de los puntos más céntricos de esta capital. Titulo é informes en dicha Notaría.

ALMANAQUES
de pared, ta-cos y agendas de todas clases para 1908, se ha recibido un buen surtido en la librería y tienda de objetos de escritorio y dibujo de

LA ATALAYA

Regalos en seis lotes
CUYO SORTEO SE CELEBRARÁ EL 5 DE ENERO DE 1908

LOTES: 1.º Una vajilla. 2.º Un reloj-pulsera de oro. 3.º Una licorera fantástica. 4.º Un triciclo. 5.º Un bebé con su trousseau. 6.º Un balón de foot-ball.

CUPON
En la Administración de este periódico (Puerta la Sierra, 2), se entregará un regalo para el sorteo de dichos números al que presente 5 CUPONES

GRAN CASA DE COMIDAS

DE JOSÉ CORDERA
Vista Alegre (Antigua Iberia)
Situada en la calle Méndez Núñez, número 13. Este establecimiento ha sufrido grandes reformas, y ofrece un servicio esmerado, estando su cocina á cargo del primer cocinero que fué durante muchos años del restaurant "El Sizo" de Cádiz.

La Universal: Mazapanes de Toledo de finísima calidad.
La Universal: Turrónes auténticos de Alicante y Jijona, de las clases más puras que se fabrican.

La Universal: Barquillos suizos, mantecados de Astorga, galletas y bizcochos de fantasía.
La Universal: Frutas glassadas y escarchadas, Ciruelas francesas y españolas, Idem *Híctales*. Dátiles de Berbería, Higos de Sintra, de Fraga y de Alicante, Orejones, Uvas pasas y frescas.

La Universal: Frutas en conserva de todas clases, al natural y en almíbar.
La Universal: *Fiambrés de París*. Cabeza de Jabón, Ga antina, Pastel de ave, Jamón en dulce, Lengua á la escalariata y satchichones frescos de aves.

La Universal: Gran variedad en conservas de carnes y pescados preparados en diversos estilos.
La Universal: Arzonones de Italia, Bocalao fino-lino y toda clase de comestibles.

La Universal: Vinos de Champagne, Rhin, Burdeos y Jerez, de las marcas reconocidas como mejores.
La Universal: Licores finos, Cognac, Rom, Ginebra y toda el se de aguardientes y licores.

La Universal: Se encarga de hacer envíos á todas partes.

LA UNIVERSAL, Blanca 19
SANTANDER

Fotografía artística de Zenón Quintana
BLANCA, 28.—SANTANDER
Se conservan treinta mil clichés fotográficos desde el año 1867 (40 años), entre ellos 200 hechos por el señor Pica-Gron; las personas que quieran obtener copias ó ampliaciones para recordar otras edades, pueden hacerlo en todo este año con mucha economía.

Conservo con preferencia CUATRO MIL clichés de personas fallecidas.
Ampliaciones desde 25 pesetas hasta 500, según tamaño y clase.

Grupos hechos en el campo, vistas de edificios y de minas, pueden obtenerse por poco precio, para cuyo fin tengo aparatos fotográficos de los mejores conocidos hasta el día.

FOTOGRAFÍA DE ZENÓN.—SANTANDER

Restaurant EL CANTÁBRICO
de Pedro Gómez Fernández
HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)
Palacio del señor García Macho
TELÉFONO. 200
Cocina francesa y española.—SERVICIO Á LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES
Plato del día: Pepitoria de ave.

PACO
9, COMPAÑIA, 9, SANTANDER

He recibido nuevas remesas de lanas rayadas de 1'10, 1'25 y 1'50 pesetas.
Sigo vendiendo las jergas de 3 pesetas á 5 reales.
Nuevos surtidos en paños rayados, para señoras y caballeros.
COMPAÑIA, 9, SANTANDER PACO COMPAÑIA, 9, SANTANDER

OBRAS NUEVAS
Vicente Medina: *P estas*, 5 pesetas.—Enrique Díaz Canedo: *La visita del Sol* (poesías), 2 pesetas.—Eduardo Zamacois: *Desde mi butaca*, 3 pesetas.—Federico Housay: *La Naturaleza y las Ciencias naturales*, 3'50 pesetas.—Dr. Buriureauk: *La lucha por la salud*, 4'50 pesetas.—W. James: *Fases de sentimiento religioso*, 2 pesetas.
De venta en la LIBRERÍA GENERAL, Amós de Escalante, 10—SANTANDER

Gabanes novedad
PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS
Elegantes modelos «confeccionados de gran moda» y completo surtido en géneros para hacerlos á la medida.
Trajes, zamarras, pellizas y ropas hechas de todas clases, á precios baratísimos, como ya tiene acreditado de antiguo esta casa.
Modas francesas, inglesas y norteamericanas en el corte y confección de prendas.—NADIE MEJOR NI MAS BARATO.

LA BATALLA—Sastrería y confecciones—4, ATARAZANAS, 4

Azulejos, mosaicos, inodoros
Cal hidráulicas y Portland
LADISLAO del BARRIO
MÉNDEZ-NÚÑEZ, 20
Exclusivas del azulejo metálico HÉRCULES inrompible, y del cemento Portland, superior, ROYAL y CISNE.

Nueva Montaña Hijos de Zuloaga
Sociedad anónima del hierro y del acero de Santander
Casa fundada en 1853

Desde el día 31 de este mes se pagará, en los días hábiles, con deducción de los impuestos vigentes, en las oficinas de Madrid del Banco de España y en las centrales de esta Sociedad, Muelle, 9, el cupón número 20 de las obligaciones hipotecarias de Nueva Montaña, que vence el 31 de diciembre de 1907.

Igualmente desde esa fecha y en las mismas condiciones, se pagará en dichas oficinas de esta Sociedad el importe de las obligaciones hipotecarias que resultaron amortizadas en el sorteo de 30 de octubre último.

Santander 21 de diciembre de 1907.—El director gerente, L. Cortines.

Banco Hipotecario de España
Comisión de Santander
Préstamos hipotecarios al 4'25 por 100 de interés anual

Acordado el reparto de un dividendo de 6 por 100 á las acciones de este Banco, equivalente á doce pesetas por acción, se procederá á su pago desde el día 31 del corriente contra el cupón número 57, deducido el 3 por 100 por impuesto de utilidades.

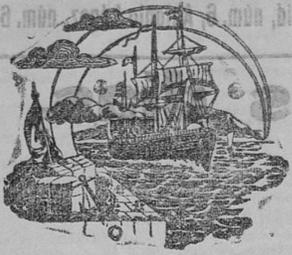
Para expresado cobro, así como para préstamos hipotecarios é informes, pueden dirigirse á los comisionados de referido Banco señores viuda de marqués de Haras y Chaufón, General Espartero, número 7.

Para comer bien y barato
EN LA NUEVA SUIZA
plazuela de la Libertad á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.
Se sirven toda clase de comidas.
Plato del día: Callos á la sevillana.

EL TALISMAN
Calle de Colosía (frente á la plaza Nueva)
SANTANDER
GRAN DEPÓSITO DE CALZADO
A precio de fábrica se vende en esta Casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.
Precio fijo

EMULSION NADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Lofoten, todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegio médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata.—Farmacias y droguerías.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de enero saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORUÑA, el magnífico vapor

Alfonso XIII

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEWCUBA -YORK, Y MÉJICO

El día 28 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor

Montserrat

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de enero saldrá de BARCELONA, el 18 de MÁLAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís y Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello; para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 21 de diciembre saldrá de LIVERPOOL y el 4 de enero de BARCELONA, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Cebu, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 9 de enero saldrá de BARCELONA, el 5 de MÁLAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de enero saldrá de BARCELONA, el 18 de VALENCIA, e 19 de ALICANTE y el 22 de CÁDIZ el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de enero saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes. SALIDAS DE TÁNGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajero, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agentes en Santander

SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA

Muelle, 30.—Teléfono núm. 38

MALA REAL INGLESA



Servicio mensual de Vapores Correos

ENTRE

Santander, R. Argentina, Cuba y Mexico

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América. Línea de la América del Sur

El 14 de enero saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, etc. escala e ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

POTARO

Precio del pasaje en tercera clase para Buenos Aires 100 pesetas

Línea de Cuba, Méjico y Estados Unidos

El 22 de diciembre saldrá del puerto de Santander para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices nombrado

SABOR

Adulto pasajero de primera, segunda y tercera clase. Precios de pasaje de tercera clase: Habana, 205 pesetas; Veracruz, 230; y Tampico, 230 más 5 pesetas de impuesto.

Línea de Norte América

El rápido y magnífico vapor

SEGURA

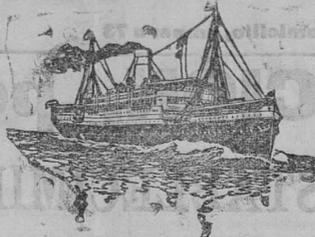
saldrá de Bilbao el 17 de noviembre para Southampton, admitiendo pasaje para New York, Chicago, San Francisco, etc., etc.

Esos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato es en general excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse a su único agente y consignatario DOY LUIS DE LA RIVA, Muelle, 37.



Hamburg - Amerika Linie

Vapores correos alemanes

Servicio regular mensual entre Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para

Habana, Veracruz y Tampico

Saldrá de Santander directamente el día 20 de enero el magnífico vapor,

Allemania

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de tercera clase para la Habana, 200 pesetas y para Veracruz y Tampico 225, además los impuestos que ascienden a 5 pesetas.

Precios de cámara desde 510 pesetas. La siguiente salida la efectuará el 17 de febrero próximo el magnífico vapor

Fürst Bismarck

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo y tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades.

Lleva camareros, camarotes y camareros españoles. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Lleva camareros, camarotes y camareros españoles.

Para solicitar cabida e informes, dirigirse a sus consignatarios, Sres. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, Muelle, 17, anteaeruelo.—Teléfono número 103.

NEUVA YORK.—Esta Agencia facilita pasajes directos desde Santander a Nueva York, Arizona y demás Estados de la América del Norte, a precios muy económicos.—Salidas de este puerto los días 28 de cada mes.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creonotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- los TOSOS RECIENTES Y ANTIGUOS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y Las Farmacias de España.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

En los emplastos de Feltro rojo, del Dr. Winter, son las sustancias verdaderas y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exigiese siempre la marca del Dr. Winter. Gárala como por suenato. Boticas y Droguerías.



Inofensivo, suprime el Copoiba, la Cúbeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre

LA TOS

Cualquiera que sea su origen se alivia SIEMPRE INSTANTANEAMENTE con el empleo de las

PASTILLAS VALDA

antisépticas.

Este PRODIGIOSO REMEDIO es incomparable para la cura radical de los RESFRIADOS, Dolores de GARGANTA, LARINGITIS recientes ó crónicas, CATARROS cerebrales, BRONQUITIS agudas ó crónicas, CATARROS pulmonares, Gripes, INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, etc.

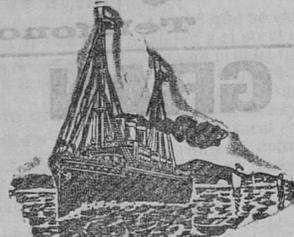
Exigid siempre una CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA con el nombre VALDA

ya dirección del único inventor y propietario H. Canonac, Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena Des.

Se venden en todas las farmacias y droguerías.

La Caja Ptas 1.50

Agencias Generales: V. FERRER y C. BARCELONA.



Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de DICIEMBRE de 1907 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

La Navarre

admitiendo correspondencia y pasajeros para dichos dos puertos.

France

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino a todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pídanse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GUION y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones y anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacía: León, 13. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Desde 5 pesetas al mes se admiten suscripciones en la Asociación de Seguros mutuos sobre la vida con contraseguro.

LA CANTÁBRICA

Domicilio social

Gran Vía, 30, Bilbao

Seguros infantiles 5 CÉNTIMOS

con contraseguro y Caja de Huérfanos, desde 5 diarios

DELEGACIÓN GENERAL EN SANTANDER

DON RAMÓN DÍEZ DE VELASCO, Lope de Vega, núm. 1.

Agencia de vapores correos

SALIDAS PARA EL MES DE DICIEMBRE

Montevideo.—Buenos Aires.—Días 10, 15, 17, 18 y 23, de Burdeos, Bilbao y Pasajes

Brasil.—Rio Janeiro.—Días 6, 17 y 18, de Burdeos.

Chile.—Talcahuano.—Valparaíso.—8, 22 y 29, de Pallice y Bilbao. (Emigración libre)

Habana, Veracruz y Tampico.—17, 19, 20, 21 y 22, de Saint Nazaire, Bilbao y Santander

New-York.—S. Francisco de California.—7, 14, 21, 28 y 29, de Burdeos y Santander

Pasajes a CIEN PESETAS a BUENOS AIRES el 15.—De los puertos de Pasajes y Bilbao saldrán los vapores Santa Rita, de la Compañía América Linie, y A. Courbet, de la Compañía C. Reunés.

Los emigrantes deberán presentar sus documentos, diez días anticipados, en esta Agencia, para su aprobación.

Para informes y demás dirigirse a los

Sres. Capin y Gómez.—Compañía, 2, 2.º-SANTANDER

Lotería Nacional de Navidad

La COMPAÑIA HUEVOL, de SAN SEBASTIÁN, tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande, antes del 21 de diciembre próximo, seis tickets despegados de las cajitas del

HUEVO FLAN ó del HUEVO JALEA INGLESA

tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará a la persona que mande las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El Huevo Flan y el Huevo Jalea Inglesa se venden en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.

COMPAÑIA HUEVOL.—San Sebastián